

INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

**Delegación Territorial de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén**

PROGRAMA 2022

PIENSOS JIMENEZ, S.L.- GRANJA LAS PIEDRAS

AAI/JA/074

Fecha de inspección: 28/04/2022

Código del informe: P_JIMENEZ_LAS PIEDRAS-AAI-ST3-IP4





INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2022

Código informe: P_JIMENEZ_LAS PIEDRAS-
AAI-ST3-IP4

Código inspección: AAI/JA/074/08-04

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
PIENSOS JIMÉNEZ, S.L.	B-23387640

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
PIENSOS JIMÉNEZ, S.L.- GRANJA LAS PIEDRAS		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)</i>
Carretera Córdoba - Valencia, km 5 (POLÍGONO 20, PARCELA 35)	Linares (Jaén)	X:438805; Y:4216302; HUSO30
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Producción de lechones	0146	Sin datos
<i>Actividad secundaria (si procede)</i>	<i>CNAE-2009 (actividad secundaria)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
--	--	--
<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>



9.3.C	7.a.ii)	5496
Sistema de gestión ambiental (SGA)		Número de registro EMAS
No dispone <input checked="" type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/> ---

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/JA/074/08	Granja porcina en ciclo cerrado	04/04/2008
AAI/JA/074/m1	Modificación no sustancial	14/11/2011
AAI/JA/074/A1	Adecuación a DIRECTIVA 2010/75/UE	19/05/2014
AAI/JA/074/c2	Corrección de errores	06/10/2016
AAI/JA/074/m2	Modificación no sustancial	28/11/2018
AAI/JA/074/M3	Modificación sustancial, cambio de orientación zoo-técnica	08/07/2019
AAI/JA/074/M4	Modificación sustancial y MTDs	20/07/2022
AAI/JA/074/c3	Corrección de errores	23/06/2022

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental	Motivación de la inspección no programada
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> Denuncia
<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
	<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos
	<input type="checkbox"/> Otros

Visita a las instalaciones

Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén.	
Departamento de Inspección Ambiental. Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial.	
Fechas de inspección visita "in situ"	
Inicio: 28-04-2022	Final: 28-04-2022
Código acta de inspección	
P_JIMENEZ_LASPIEDRAS-AAI-ST3-AI4	

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores



<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire <input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua <input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Producción residuos <input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Gestión residuos <input type="checkbox"/> Otros condicionados →	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
---	---	--	---	---	--

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normal

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75 % >75 %



1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
27/09/2022	GRANJA_LAS PIEDRAS-AAI-ST3-PR4	05/10/2022
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI		26/10/2022
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

<input type="checkbox"/> No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
<input checked="" type="checkbox"/> Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.
<input checked="" type="checkbox"/> La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input type="checkbox"/> Residuos	<input checked="" type="checkbox"/> Otras condiciones: Otras Comunicaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>



1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

-
- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
-
- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
-
- Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
-
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
-
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
-
- Otras:
-

En Jaén, a 21 de noviembre de 2022

Servicio de Protección Ambiental
Delegación Territorial de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén